

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer.  
Lebrija, junio 5 de 2020  
La Secretaria,

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS

PROCESO EJECUTIVO No. 2018 - 00013

República De Colombia

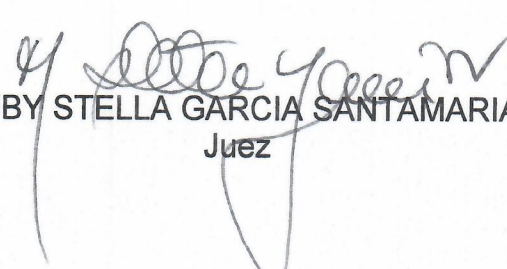


Rama Judicial Del Poder Público  
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE  
GARANTIAS Y CONOCIMIENTO**

Lebrija, junio cinco (5) de dos mil veinte (2020)

Téngase en cuenta el abono reportado por la apoderada de la parte demandante,  
el 27 de junio de 2018, según plan de pagos anexo.

NOTIFIQUESE

  
RUBY STELLA GARCIA SANTAMARIA  
Juez

**JUZGADO PROMISCOU  
MUNICIPAL DE LEBRIJA (S)**

Siendo las 8:00 A.M., de hoy  
de 2020, se fija estado a efectos de notificar  
el contenido del auto anterior a las partes.

MARTHA CECILIA SANCHEZ  
CASTELLANOS  
SECRETARIA